ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 17 agosto 2021

Yo **IOSIF DAVID ORTIZ RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.023.980.775** de BOGOTA, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20215440498561	Inspecciones		

Motivo de la Devolución	**Detalle**
1. No existe dirección	
2. Dirección deficiente	
3. Rehusado	
4. Cerrado	
5. Fallecido	
6. Desconocido	
7. Cambio de Domicilio	
8. Destinatario Desconocido	
9. Otro	
Recorridos	**Fecha**
1ª Visita	11 agosto 2021
2ª Visita	13 agosto 2021
3ª Visita	17 agosto 2021

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	**IOSIF DAVID ORTIZ RODRIGUEZ**
Firma	
No. de identificación	1.023.980.775

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 24 AGO 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 30 AGO 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215440498561
Fecha: 03-08-2021

BOGOTA, D.C
SECRETARIA DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
INSPECCION 4 "B" DE POLICIA

SEÑOR (A)
PROPIETARIOS, POSEEDORES y/o TENEDORES DEL INMUEBLE
CALLE 13 A SUR No. 25-B-59 SUR
BARRIO SANTA CECILIA
CIUDAD

REMITE : INSPECCION CUARTA "B" DISTRITAL DE POLICIA
LOCALIDAD CUARTA DE SAN CRISTOBAL
CALLE 31 C SUR No. 3-67 ESTE PISO 2 CASA DE LA JUSTICIA B. BELLO HORIZONTE

INSPECCION CUARTA "B" DISTRITAL DE POLICIA
LOCALIDAD CUARTA DE SAN CRISTOBAL

SIRVASE PRESENTARSE AL DESPACHO DE LA INSPECCION CUARTA "B" DISTRITAL DE POLICIA DE LA ALCAL-DIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL, UBICADA EN LA ***CALLE 31 C SUR No. 3-67 ESTE PISO 2º. CASA DE LA JUSTICIA BARRIO BELLO HORIZONTE****, Fin notificarle el auto por medio del cual se fijo fecha y hora de la diligencia de Audiencia dentro de la Queja .-*

IGUALMENTE, ESTE DESPACHO LE INFORMA QUE DEBE PRESENTARSE A LAS INSTALACIONES DE ESTA OFICINA EL DIA ***EL DIA VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA HORA DE LAS 11:.00 A.M. Aclarándole a la parte citada que para el día y hora programada deberá presentarse cumplidamente, ya que la audiencia se iniciará al primer minuto de la hora fijada.***

ESE DIA DEBERÁ APORTAR EN FOTOCOPIA LOS PLANOS O LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA QUE REALIZO EN SU INMUEBLE PARA TENERLOS COMO PRUEBA..-

Expediente: POR URBANISMO- OBRAS.

En caso de inasistencia a la audiencia será sancionado con lo normado en el parágrafo 1º. DEL ART. 223 DE LA Ley 1801 de 2016 y deberá aportar los elementos probatorios que quiera hacer valer dentro de esta actuación.

DE CONFORMIDAD CON EL EXPEDIENTE POLICIVO ***No.20182234901158 76E***

.- FAVOR PRESENTARSE CON LA CEDULA DE CIUDADANIA

JUAN CARLOS GUARIN FERRER
Inspector 4 B. Distrital de Policía

Elaboro: J.G.C.C.